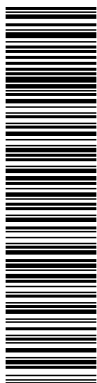


DOCUMENTO Notificación convocatoria: Notificación PLE -30/09/2021-10	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 8157, Fecha de Salida: 27/09/2021 14:31:00
OTROS DATOS Código para validación: SXFOE-MYBW3-WS1E1 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2021 a las 15:05:50 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.Firmado 27/09/2021 14:25

ESTADO
FIRMADO
27/09/2021 14:25



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría (Margarita Rodríguez Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 14:25:14 del día 27 de Septiembre de 2021. Margarita Rodríguez Martín. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pas_cod=1&ent_id=1&idforma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

**MIEMBROS DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
AYUNTAMIENTO DE NERJA**

Por el Sr. Alcalde, el día 27 de septiembre de 2021, se ha dictado el siguiente:

DECRETO N.º 2021/3391

“Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, y el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

Resultando que la Disposición Final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, introduce el apartado tercero del artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en virtud del cual las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales pueden celebrarse por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad.

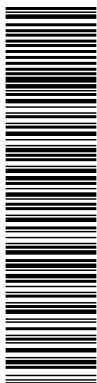
No obstante la finalización de la vigencia del estado de alarma sanitaria prorrogada hasta el 9 de mayo de 2021, en virtud del Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, dado que la situación de pandemia causada por la crisis sanitaria del COVID-19 continúa, y teniendo en cuenta el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 15/2021, de 7 de mayo, así como la Orden de 7 de mayo de 2021, por los que se establecen, con carácter temporal y excepcional, medidas específicas de contención y prevención en Andalucía, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y demás normas de vigente aplicación sobre la crisis sanitaria, por esta Alcaldía se aprecia que concurren causas excepcionales de grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones plenarias.

De acuerdo con lo anterior, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación anteriormente mencionada, se convoca **sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, que se celebrará el día 30 de septiembre de 2021, a las 17:00 horas**, en primera convocatoria, y que tendrá lugar de forma no presencial, por medios electrónicos, mediante videoconferencia, para debatir y resolver sobre los asuntos relacionados en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

DOCUMENTO Notificación convocatoria: Notificación PLE -30/09/2021-10	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 8157 , Fecha de Salida: 27/09/2021 14:31:00
OTROS DATOS Código para validación: SXFOE-MYBW3-WS1E1 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2021 a las 15:05:50 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.Firmado 27/09/2021 14:25

ESTADO
FIRMADO
27/09/2021 14:25



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría (Margarita Rodríguez Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 14:25:14 del día 27 de Septiembre de 2021. Margarita Rodríguez Martín. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=1&ent_us=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

MINUTO DE SILENCIO VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO.

MINUTO DE SILENCIO VÍCTIMAS DEL CORONAVIRUS.

MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE D. CARLOS MARTÍNEZ HARO DURANTE LAS LABORES DE EXTINCIÓN DEL INCENDIO DE SIERRA BERMEJA.

ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO

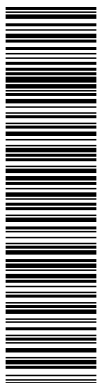
- 1º.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de fecha 09 de septiembre de 2021.-
- 2º.- Propuesta Concejala Delegada de Economía y Hacienda relativa a la aprobación del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito REXC-2021/21.-
- 3º.- Proposición Concejala Delegada de Economía y Hacienda relativa a la aprobación del expediente de modificación de crédito MC-37/2021.-
- 4º.- Propuesta Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Urbanismo y Vivienda y Portavoces de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos relativa a la Denominación de la Circunvalación de Maro con el nombre de “Calle Luis Viñolo Gálvez”.-
- 5º.- Propuesta Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Cultura, Concejala Delegada de Economía y Hacienda y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular relativa a la Creación de la Comisión Especial para la municipalización del servicio de actividades culturales y recreativas de Nerja.-
- 6º.- Propuesta Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Patrimonio, Concejal Delegado de Salud y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular relativa a Rectificación del Acuerdo de Pleno de cesión del suelo a la Junta de Andalucía con relación a la nueva parcela a ceder y a la figura jurídica a utilizar: Mutación demanial subjetiva.-
- 7º.- Propuesta Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Urbanismo y Vivienda, Concejala Delegada de Playas y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular relativa a dejar sin efecto los convenios para la cesión anticipada de terrenos para construir el “Paseo Marítimo” en el SG-AL-6 El Playazo.-

ASUNTOS DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

- 8º.- Ratificar la Propuesta Institucional aprobada por la Junta de Gobierno Local el día 24 de septiembre de 2021, relativa al manifiesto del Día Internacional de las Personas Mayores.-

DOCUMENTO Notificación convocatoria: Notificación PLE -30/09/2021-10	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 8157, Fecha de Salida: 27/09/2021 14:31:00
OTROS DATOS Código para validación: SXFOE-MYBW3-WS1E1 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2021 a las 15:05:50 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.Firmado 27/09/2021 14:25

ESTADO
FIRMADO
27/09/2021 14:25



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría (Margarita Rodríguez Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 14:25:14 del día 27 de Septiembre de 2021. Margarita Rodríguez Martín. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

- 9º.- Propuesta Alcalde-Presidente, Concejal Delegado de Medio Ambiente, Concejal Delegado de Seguridad y Transporte, Portavoces de los Grupos Municipales en el Excmo. Ayuntamiento de Nerja del Partido Popular, PSOE, Adelante Nerja Maro, Ciudadanos y VOX y el Concejal no adscrito, relativa a Pésame por el fallecimiento del bombero del INFOCA D. Carlos Martínez Haro durante las labores de extinción del incendio de Sierra Bermeja.-
- 10º.- Propuesta Alcalde-Presidente, Concejal Delegado de Medio Ambiente y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Nerja, relativa a la reiteración de petición de regulación, ordenación y gestión integral del espacio asociado a la zona recreativa del Río Chillar.-
- 11º.- Propuesta Alcalde-Presidente, Primer Teniente de Alcalde y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular relativa a Solicitud al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de Cesión de los colectores de la EDAR y de no aplicación del Principio de recuperación de costes.-

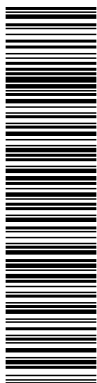
DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS:

- Desde el Decreto n.º 2021/3152, de fecha 06 de septiembre de 2021, hasta el Decreto n.º 2021/3362, de fecha 23 de septiembre de 2021.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de agosto de 2021, relativo a la Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos para la aprobación de las bases sobre la creación de una Bolsa de Trabajo 2021 para la contratación de personal laboral temporal de diversos puestos.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de septiembre de 2021, relativo a la Propuesta de Alcaldía, Concejalía de Urbanismo y Vivienda y Portavoces de los Grupos Municipales del Partido Popular, Adelante Nerja Maro, Ciudadanos y VOX, para la aprobación del “Programa Municipal de Rehabilitación de Viviendas 2021”.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de septiembre de 2021, relativo a la Moción de Alcaldía, y Concejalías de Urbanismo y Vivienda y de Playas relativa a la aprobación de la suspensión temporal del procedimiento de adjudicación del contrato “Redacción del Proyecto, ejecución de las obras de construcción del local de restauración y su explotación en parcela sita en Playa de Calahonda de Nerja”.

ASUNTOS DE URGENCIA.-

DOCUMENTO Notificación convocatoria: Notificación PLE -30/09/2021-10	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 8157, Fecha de Salida: 27/09/2021 14:31:00
OTROS DATOS Código para validación: SXFOE-MYBW3-WS1E1 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2021 a las 15:05:50 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.Firmado 27/09/2021 14:25

ESTADO
FIRMADO
27/09/2021 14:25



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría (Margarita Rodríguez Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 14:25:14 del día 27 de Septiembre de 2021. Margarita Rodríguez Martín. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idforma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- Ruego escrito presentado por el Grupo Municipal del P.S.O.E. en el Registro Electrónico General el día 20 de septiembre de 2021, con número de anotación 18370, relativo a la creación de plazas de parking para familias y vehículos eléctricos.
- Ruego escrito presentado por el Grupo Municipal del P.S.O.E. en el Registro Electrónico General el día 20 de septiembre de 2021, con número de anotación 18371, relativo a la instalación de una imagen de la Virgen del Carmen en el Mirador de la Playa El Salón en Homenaje a nuestros pescadores”.

Lo que notifico, indicándole que contra el Acuerdo transcrito, que es definitivo en vía administrativa, puede interponer, dentro de los dos meses contados desde inclusive el día siguiente a la práctica de esta notificación, recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga; ello sin perjuicio de que pueda ejercitar el previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano municipal que ha adoptado dicho acuerdo, en el plazo de un mes, o cualquier otro que estime procedente.

En cumplimiento de lo ordenado le informo que a partir de esta fecha quedan a su disposición en la url "<https://slsecretaria.nerja.local:443/secretaria/pagina/publicas/altaSesion.xhtml?p=YlhKYi9NSFVmZCZZYlpZMVVWaV5YVHNNVFRcXFg5WGFTVF4wJnp3eF5JVGJaVldPbU9NTI9hMnhrY01PU2RcWUpKMH1vRINWWlxVQ2NMUVIwZCZaZWNPaxcaF1HOGZaSiRcWld aWGErSFNYaFJIX1NdlEtrLH19fiEjdyMnIXt9KyMhcCMqLXh4fiB5eCkIXt %2BJyEhcCMsKCB6fiB7eiArIXt%2BJiUgcCMsJn14fiEjeSckIXt %2BJn4gcCMsKH19fiEjdyEsIXt8JCUhcCMsK3t2>" los antecedentes y expedientes indicados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

No obstante, a partir de esta fecha tienen a su disposición, en esta Secretaría General, en días hábiles y en horario de atención al público (de 8:30 a 9:30 horas y de 10:00 a 14:00 horas), los antecedentes y expedientes indicados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, así como en la ruta: Repositorio\Órganos colegiados\Expedientes Pleno.

Documento firmado electrónicamente.